



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

**Córdoba**  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLV - Nº 111  
CORDOBA, (R.A) LUNES 14 DE JUNIO DE 2010

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### CLUB ATLETICO "25 DE MAYO" LAS JUNTURAS

Las comisión directiva del Club 25 de Mayo de Las Junturas convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Junio de 2010, a las 20,00 horas en la sede social para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Consideración motivos de convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto y anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2010. 4) Designación de la mesa escrutadora para: Elección renovación total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. El Secretario.  
3 días - 13092 - 16/6/2010 - s/c.-

##### COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LAS JUNTURAS LTDA.

La Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos Las Junturas Ltda. a asamblea general Ordinaria el 1/7/2010 a las 20,30 hs. en el local de la Sociedad. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) Motivo por el cual se convoca a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de memoria, balance general, cuadro general de resultados, cuadro de bienes de uso, cuadros anexos, informe del síndico e informe del auditor al 51º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de dos mil nueve. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la comisión escrutadora; b) Elección de cinco miembros titulares, por dos años y de tres miembros suplentes que terminan su mandato; c) Simultáneamente se elegirá un síndico titular y un síndico suplente. El Secretario.  
3 días - 13831 - 16/6/2010 - \$ 216.-

V.O.L.C.E.C.

RIO TERCERO

Convoca a sus asociados, a Asamblea Anual Ordinaria para el día 28 de Junio de 2010 a la hora dieciséis con una hora de tolerancia, de no reunirse la cantidad necesaria de socios para la

hora fijada, a los efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas, para que juntamente con la Sra. Presidenta y secretaria suscriban el acta de la presente. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, cuadros anexos, notas a los estados contables, e informe de la comisión revisora de cuentas, por el ejercicio anual cerrado el 31/3/2010. 3) Conformación de una junta escrutadora, que estará integrada por tres asambleístas que serán designadas por la asamblea. 4) Renovación total de la comisión directiva, de acuerdo a lo establecido por el art. 13 de los estatutos sociales a saber: a) por 2 años: presidente, secretario, tesorero, 2 vocales titulares y 1 suplente. Por 1 año: vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, 2 vocales titulares, 1 vocal suplente. 5) Renovación total de la comisión revisora de cuentas compuesta por dos miembros titulares y 1 suplente, por 1 año. La Secretaria.  
3 días - 13775 - 16/6/2010 - s/c.

##### INSTITUTO DOMINGO ZIPOLI ESCUELA DE NIÑOS CANTORES DE CORDOBA ASOCIACION COOPERADORA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y a elecciones generales de Autoridades el 2/7/2010 a las 20,30 hs. en la sede del Establecimiento Escolar. Orden del Día: 1) Lectura, consideración del acta de asamblea anterior. 2) Aprobación de la memoria, balance correspondiente a los períodos 2007; 2008 y 2009. 3) Informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Seguidamente se convoca a elecciones generales de la Honorable comisión directiva de la asociación Cooperadora en los siguientes cargos. Presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 1º vocal titular, 2º vocal titular, 1º vocal suplente, 2º vocal suplente, y de la comisión fiscalizadora de cuentas de la misma asociación, en los siguientes cargos: 1 revisor de cuentas titular; 1 revisor de cuentas suplente.  
3 días - 13719 - 16/6/2010 - s/c.

##### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BALNEARIA

BALNEARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, el 2/7/2010 a las 21,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Aprobación del acta de la última asamblea. 2) Designación de 2 asambleístas para

firmar el acta. 3) Considerar la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y balance general por el ejercicio cerrado el 31/10/2010. 4) causales de la tardanza del ejercicio 2009. 5) Elección de autoridades.  
3 días - 13712 - 16/6/2010 - s/c.

D.I.M.S.A. S.A.

##### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los accionistas de D.I.M.S.A. S.A. a asamblea general ordinaria para el 8 de Julio de 2010 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracasare la primera, en el domicilio sito en 9 de Julio 808, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, demás estados patrimoniales, memoria del directorio, informe de la sindicatura y en su caso proyecto de distribución de resultados (Art. 234, inc. 1º Ley 19.550) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Marzo de 2010; 3) Aprobación de la gestión del directorio con relación al ejercicio social cerrado el 31 de Marzo de 2010 y según el alcance del Art. 275 de la Ley 19.550; 4) Aprobación de la gestión de la sindicatura con relación al ejercicio social cerrado el 31 de Marzo de 2010; 5) Aprobación de la remuneración del directorio y sindicatura por las funciones legales desempeñadas durante el transcurso del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2010, aún si fuere en exceso del límite del Art. 261 de la Ley 19.550. 6) Consideración de las prestaciones profesionales de los directores, accionistas de la sociedad y en su caso sus retribuciones. 7) Designación del número de directores y designación de los miembros titulares y suplentes del directorio. 8) Designación de síndico titular y suplente. Se hace saber a los señores accionistas que a los efectos de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a las asambleas y depósito de acciones, deberán cursar la comunicación ordenada por el Art. 238, 2º Parr. De la Ley 19.550 con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la referida asamblea. Estados y documentación contable a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba, jueves 8 de Junio de 2010. El Directorio.  
5 días - 13869 - 18/6/2010 - \$ 500.-

##### BIBLIOTECA POPULAR DR. MANUEL BELGRANO

VILLA GENERAL BELGRANO

Convoca a Asamblea Ordinaria el 2/7/2010 a

las 15 hs. en nuestra sede. Orden del Día: 1) Motivo por el cual se realiza la asamblea fuera de término. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea juntamente con la presidenta y la secretaria. 3) Lectura y consideración de los estados contables, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y de pérdidas, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio 2009. 4) Designación de tres asambleístas para fiscalizar el acto electoral. 5) Elección de 2 vocales suplentes, 2 revisores de cuentas titulares y 1 revisor de cuentas suplente, de acuerdo al Art. 12 del estatuto. La Secretaria.  
3 días - 13713 - 16/6/2010 - s/c.,

##### ASOCIACION CIVIL EDUCACION PARA APRENDIZAJES RECREATIVOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 02/7/2010 - 18,30 hs. en sede social, Obispo Castellano 2530, Barrio General Urquiza. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de memoria, balance general, estado de gastos y recursos, estado de flujo de efectivo e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio finalizado el 31/12/2009. 4) Fijar cuota social para próximo período anual. El Secretario.  
Nº 13708 - \$ 40.-

##### ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL ARGENTINO - GERMANA DE VILLA GENERAL BELGRANO

La comisión Directiva de la Asociación Escolar y Cultural Argentino - Germana de Villa General Belgrano, convoca a sus asociados a constituirse en Asamblea General Ordinaria correspondiente al 37 ejercicio económico el día 30 de junio del año 2010 a las 19,00 hs. en su sede social, sita en Av. Los Incas 131 de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general y cuadro de resultados, correspondiente al 37 ejercicio económico comprendido entre el 1º de Enero de 2009 y el 28 de Febrero de 2010, e informe a la comisión revisora de cuentas. 3) Elección de una comisión escrutadora. 4) Elección de cinco (5) miembros titulares de la comisión directiva por el término de dos (2) años para cubrir los cargos de presidente, prosecretario, protesorero, dos (2) vocales titulares y elección de tres (3) vocales suplentes por el término de un (1) año. 5) Elección de un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente para integrar la comisión revisora de cuentas por el término de dos (2)

años. La Secretaria.

3 días - 13816 - 16/6/2010 - \$ 288.-

**BIBLIOTECA POPULAR  
"MARIA SALEME"**

Convoca a asamblea anual ordinaria el 30/6/2010 a las 17,30 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Designar 1 asambleísta para que presida la asamblea. 2) Designar 2 asambleístas para suscribir el acta. 3) Lectura, consideración y aprobación del estado contable del último ejercicio año 2009. 4) Lectura, tratamiento y aprobación de la memoria anual año 2009. 5) Propuestas, agradecimientos. Brindis. La Secretaria.

3 días - 13776 - 16/6/2010 - s/c.

**CLUB FRATERNIDAD**

Acta Nro. 289

En la ciudad de Córdoba a un día del mes de Junio del 2010, se reúnen los socios del Club Fraternidad y deciden por unanimidad llamar a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de Junio de 2010 para tratar el siguiente y único tema: retirarse de personería jurídica sin la disolución del Club. El motivo de esta decisión es la situación actual del Club debido a la disminución de sus socios y de sus ingresos y las dificultades para realizar eventos para recaudar fondos.

2 días - 13799 - 15/6/2010 - \$ 80.-

**COOPERATIVA TAMBEROS  
AGRICULTORES UNIDOS LTDA.**

**BALNEARIA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/6/2010 a las 19,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Informe de las causales por la convocatoria fuera de término por los ejercicios Nro. 68 cerrado el 30/6/2007 y Nro. 69 cerrado al 30/6/2008. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe del síndico y de auditoría de los ejercicios Nro. 68 cerrado al 30/6/2007 y Nro. 69 cerrado al 30/6/2008. 4) Renovación de autoridades: Elección de 7 consejeros titulares, 2 consejeros suplentes, 1 síndico titular y 1 síndico suplente. Artículo 40 de los estatutos. El Secretario.

3 días - 13826 - 16/6/2010 - \$ 132.-

**PROSAN PSLV SOCIEDAD ANONIMA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria que se celebrará en su sede social sita en calle 9 de Julio 691, 1° Piso, Oficina "A" de la ciudad de Córdoba, el día 5 de Julio de 2010 a las doce horas en 1° convocatoria y una hora más tarde en 2° convocatoria, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración y aprobación de la documentación indicada en el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2009. 3) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009; 4) Aprobación de la gestión del directorio (Art. 275 de la Ley 19.550). 5) Consideración de las retribuciones de los directores. 6) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo legal. Se comunica a los señores accionistas que el Registro de Accionistas será cerrado el día 24 de Junio de 2010 a las doce horas, a los fines previstos en estatutos vigentes y al Art. 238 de la Ley 19550. Se comunica asimismo que la documentación a

considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, a partir del día 24/6/2010. El presidente.

5 días - 13935 - 18/6/2010 - \$ 360.-

**ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y  
FUNCIONARIOS JUDICIALES DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día viernes 25 de Junio de 2010 a las 08 horas en Belgrano 224 Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Lectura y aprobación de memoria y balance por el período 01/4/2009 al 31/3/2010. informe del Tribunal de Cuentas. 3) elección de autoridades del Consejo Directivo e integrantes del Tribunal de Cuentas (período 2010/2012). Apertura del acto comicial hasta las 18 horas en Capital y hasta las 14 horas en el Interior. 4) Escrutinio y proclamación de autoridades. 5) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

N° 13864 - \$ 44.-

**HOGAR DE TRANSITO PARA MENORES  
EN RIESGO "EL PRINCIPITO"**

**JESUS MARIA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 3/7/2010 a las 15,00 horas en la sede social de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de los plazos estatutarios. 4) Lectura y consideración de la memoria de la comisión directiva, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/2009. la Secretaria.

3 días - 13934 - 16/6/2010 - s/c.

**BIBLIOTECA POPULAR ALFONSINA  
STORNI**

**VILLA ALLENDE PARQUE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 2/7/2010 a las 19 hs. en la sede de la Biblioteca. Orden del Día: 1) Lectura a cargo del presidente de la última acta registrada. 2) Aclaración de los motivos que dan lugar a la presentación tardía del balance 2008. 3) Aprobar la memoria, balance general e informe de órgano fiscalizador del año 2008. 4) Aprobar la memoria, balance general e informe de órgano fiscalizador del año 2009. La Secretaria.

3 días - 13936 - 16/6/2010 - s/c.

**ASOCIACION DE INSTALADORES  
GASISTAS, SANITARISTAS Y AFINES  
DEL DEPARTAMENTO RIO CUARTO  
(PROVINCIA DE CORDOBA)**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día diecinueve (19) de Agosto de 2010 a las 20 horas, en la calle Guadard N° 133 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de las causas de la demora a convocar a asamblea general ordinaria respecto de los ejercicios cerrados el 31/12/2008 y 31/12/2009. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informes de la comisión revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2008 y 31/12/2009. 4) Elección junta electoral: dos (2) titulares

y un (1) suplente y elección de la presidencia de la junta electoral. 5) Elección de nueve (9) miembros titulares para la renovación total de la comisión directiva. 6) Elección de dos (2) miembros suplentes para cubrir los cargos de vocales suplentes. 7) Elección de dos (2) miembros de la comisión revisora de cuentas. La comisión directiva.

3 días - 13976 - 16/6/2010 - \$ 240.-

**TERMINAL DE OMNIBUS  
S.E.M. VILLA MARIA**

Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 8 de Julio de 2010, a las 09,00 horas en 1° convocatoria y a las 10,00 hs. en 2° convocatoria, en sede social, sita en Bv. Alvear esq. Bv. Sarmiento, 1° Piso, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2009. 2) Aprobación de la gestión y remuneración del directorio y síndicos. 3) Proyecto de distribución de utilidades. 4) Informar sobre los motivos de la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera de término. 5) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. El Directorio.

5 días - 14037 - 18/6/2010 - \$ 280.-

**TERMINAL DE OMNIBUS  
S.E.M. VILLA MARIA**

Convocase a los accionistas a asamblea extraordinaria para el día 8 de Julio de 2010, a las 11,00 horas en 1° convocatoria y a las 12,00 hs. en 2° convocatoria, en sede social, sita en Bv. Alvear esq. Bv. Sarmiento, 1° Piso, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Tratar la modificación de la cláusula 3° del estatuto social con fin de que la sociedad pueda ampliar su objeto social a diversas actividades relacionadas con el transporte en sus diversas formas, las comunicaciones y los servicios a terceros. 2) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. El Directorio.

5 días - 14036 - 18/6/2010 - \$ 240.-

**BERTOTTO, BOGLIONE S.A.**

**MARCOS JUAREZ**

Convoca a los señores accionistas de Bertotto, Boglione S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Junio de 2010, a las catorce (14) horas en nuestro local social, de calle Intendente Jorge Loínas (E) 1011, Marcos Juárez (Cba), para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el acta de asamblea juntamente con el señor presidente. 2) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas complementarias, cuadros y anexos, memoria, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente el 38° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009. 3) Consideración de la gestión realizada por los directores y síndico. 4) Fijación de honorarios a directores y síndico titular, autorización para superar el límite establecido por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales será clausurado el 24/6/2010, a las 18 horas, conforme el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

5 días - 14040 - 18/6/2010 - \$ 360.-

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD,  
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

**"ARROYO ALGODÓN" LIMITADA**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, éste consejo de administración convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de Junio de 2010, a las 19 horas en el local de la entidad para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Informe del motivo por la cual la asamblea general ordinaria se realiza fuera de término. 2) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el acta de la asamblea. 3) Elección de tres asociados para formar la junta escrutadora. 4) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y cuadros anexos, informe del síndico e informe del auditor correspondiente al cuadragésimo segundo ejercicio económico practicado al 31 de Diciembre de 2009. 5) Consideración para autorizar la retribución del consejo de administración. 6) Renovación parcial del consejo de administración: a) Elección de cuatro miembros titulares en reemplazo de los socios Rodríguez Jorge Eduardo, Dutto Ricardo Daniel, Formía Héctor Rubén y López Daniel Alejandro. 7) Elección de tres miembros suplentes en reemplazo de los socios, Gotta Oreste Antonio, Piva Roberto Vicente y Callegari Gloria María; c) Elección de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los socios Jaime José Mario y Bianco Omar Aurelio, todos por terminación de mandatos. Art. 48 del estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días - 14038 - 16/6/2010 - \$ 324.-

**CAMARA DE CORREDORES  
INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE  
CORDOBA  
CaCIC**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Junio de 2010 a las 18,00 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración del acta de la asamblea ordinaria anterior. 3) Consideración de la memoria del ejercicio 01/04/09 al 31/3/2010. 4) Consideración del balance general ejercicio 01/4/09 al 31/3/2010 e informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Consideración baja de socios (Art. 13 - E.S.). 6) Ratificar reglamento electoral y normas de funcionamiento de la junta electoral. 7) Ratificación integrantes del Tribunal Arbitral. 8) Creación del Consejo Asesor y Ratificación de sus integrantes. 9) Ratificación convenio institucional de cooperación CaCIC - Mundo Inmobiliario. 10) Elección de miembros de C.D. con mandato cumplido (Art. 27 - E.S.); un vicepresidente 1°, un prosecretario, un protesorero, un vocal titular 2°, un vocal titular 4°, un vocal titular 5°, un vocal suplente 2° y un vocal suplente 4°. 11) Elección de miembros de la comisión revisora de cuentas (Art. 33° - E.S.); dos revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente. El Secretario.

3 días - 14041 - 16/6/2010 - \$ 288.-

**SOCIEDADES  
COMERCIALES**

**IMAGEN V S.R.L.**

**VILLA MARIA**

Constitución de Sociedad

1) Socios: Gladys Liliana Maza, argentina, DNI 20.600.722, nacida el 21/12/1968, diseñadora publicitaria, casada, domiciliada en calle 9 de Julio

771 de Villa María, y Agop Geronian, argentino naturalizado, DNI 18.777.928, nacido el 20/7/1945, empresario, casado, domiciliado en Presidente Perón 682 de Cosquín, ambos de la Provincia de Córdoba. 2) Fecha de constitución: 1 de mayo de 2010; 3) Denominación: "Imagen V.S.R.L.". 4) Plazo de duración: 50 años contados a partir del 1/5/2010. 5) Domicilio social: 9 de Julio 771 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. 6) Objeto social: 1) Agencia de Publicidad: a) Empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, b) La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación, exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; c) Toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro; d) Cualquier otra forma de difusión usual para el fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. 2) Medios de comunicación social: producción integral de programas de radio, televisión, Internet o cualquier otro medio de difusión, multimedia, servicio editorial, producciones gráficas, libros, revistas, diarios y periódicos. Investigación de mercado publicitario, 3) Arte y publicidad: diseño y dirección de arte de campañas publicitarias, diseño y dirección de arte de piezas publicitarias en gráfica y televisión, creación de logotipos, diseño de manuales y guías de uso, creación y desarrollo de imagen corporativa, diseño, creación y desarrollo de etiquetas, desarrollo de sistema de señalética, carteles y gigantografías, ambientaciones, folletos promocionales, catálogos de venta, piezas de marketing directo, diseño de diarios y revistas, desarrollo de estrategias creativas, campañas integradas, avisos para medios gráficos, documentales institucionales, comerciales de radio, mailing, planeamiento de medios, contratación de espacios en medios locales, provinciales y nacionales, análisis de resultados, 7) Capital social: \$ 10.000 dividido en 1000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, las que son suscriptas en su totalidad por los socios en el presente acto, en las siguientes proporciones: la socia Gladys Liliana Maza, la cantidad de 750 cuotas sociales, equivalente a \$ 7.500 y el socio Agop Geronian, la cantidad de 250 cuotas sociales, equivalente a \$ 2.500. 8) La dirección, administración y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios. Los gerentes podrán obligar a la sociedad con su firma personal estampada con un sello identificatorio de la misma. La gerencia de la sociedad será ejercida por la socia Gladys Liliana Maza, quien ejercerá todas las facultades derivadas del presente contrato social. 9) Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios que represente o representen en conjunto y como mínimo, 250 cuotas de capital social; 10) Cierre del ejercicio: anualmente el día treinta y uno de

diciembre, 11) Representación: por intermedio del gerente. Villa María, junio de 2010.

N° 13095 - \$ 204

#### TELLIGEN S.A.

##### Constitución de Sociedad

Constituyentes: Savant Pharm S.A., inscrita en Registro Público de Comercio - Matrícula 3763 "A" F° 01 al 20 del 20/2/04, con domicilio en Ruta Nacional N° 19 Km. 204, El Tío, Pcia. de Córdoba, representada por el Presidente de su Directorio Mauro Gastón Bono, DNI 22.166.608, argentino, casado, farmacéutico, nacido el 17/6/71, con domicilio en Av. Carlos Pontín 685, Arroyito, Pcia. de Córdoba y Lempert S.A., inscrita en Registro Público de Comercio - Matrícula 1563 del 7/7/2000, con domicilio en Donaciano del Campillo 2068, Córdoba, representada por Daniel Lempert, DNI 8.313.323, argentino, casado, empresario, nacido el 19/2/50, con domicilio en Carmen de Olmos 811, Villa Allende, Pcia. de Córdoba. Fecha instrumento constitución: 17/5/2010. Denominación: Telligen S.A. Domicilio: Donaciano del Campillo N° 2068, Córdoba, Pcia. Córdoba, República Argentina. Objeto: la sociedad tendrá por objeto brindar servicios de diseño y desarrollo, implementación y comercialización de soluciones de tecnología de la información. Cuado para el cumplimiento de las actividades propias de su objeto social se requerirá la intervención de profesionales, estos deberán estar habilitados legalmente. Actividades: para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, arrendamiento, administración, divisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Financieras: mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, negociación de títulos-valores y operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio: Capital: \$ 50.000 representado por 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de pesos \$ 100 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al artículo 188° de la Ley 19.550. Suscripción e integración: Savant Pharm S.A., suscribe 250 acciones, por \$ 25.000 y Lempert S.A., suscribe 250 acciones, por \$ 25.000. El capital suscripto se integra en efectivo, el 25% en este acto y el saldo, conforme lo requiera el Directorio, dentro del plazo de dos años. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, por 3 ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de director suplente será obligatoria. 1er. Directorio -Presidente: Daniel Lempert, Vicepresidente: Mauro Gastón Bono y Directores suplentes: Walter Enrique Visconti, DNI 20.299.426, con domicilio en San Lorenzo 543, Luque, Pcia. Córdoba y Graciela Beatriz Acosta, DNI 10.675.600, con domicilio en Carmen de Olmos 811, Villa Allende, Pcia.

Córdoba. Todos los directores fijan como domicilio especial, a los efectos previstos en el art. 256° Ley 19.550, en Donaciano del Campillo 2068, Córdoba. Representación y Uso de la firma social: inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso, quienes podrán actuar en forma indistinta, salvo para comprar, gravar o vender bienes registrables u obligar a la sociedad por montos superiores a \$ 50.000 para lo que se requerirá la resolución previa y unánime del Directorio. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular, elegido por la asamblea ordinaria por 3 ejercicios. Dicha asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del art. 299° Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el art. 55° del mismo ordenamiento legal. 1° Sindicatura: se prescinde de la Sindicatura conforme lo prevé el art. 284° Ley 19.550 y 12° de los estatutos sociales, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55° Ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 13269 - \$ 255

#### EL PRESENTE S.R.L.

##### Cesión de Cuotas Sociales

Fecha de cesión: 19/6/2008. Cedente: Daniel José Pomba, DNI 22.383.570, argentino, de 36 años de edad, soltero, productor agropecuario, con domicilio en Zona Rural Villa Nueva, Provincia de Córdoba. Cesionarios: Silvia Alejandra Mangiaterra, DNI 17.371.139, argentina, de 43 años, casada, productora agropecuaria, con domicilio en calle Riesco e Iguazú - Villa María - Córdoba y Marcelo Leonardo Fabro, DNI 17.371.028, de 43 años, casado, argentino, productor agropecuario con domicilio en calle Riesco e Iguazú - Villa María - Córdoba. Denominación y domicilio: El Presente S.R.L. - Inscripta en el R. P. de Comercio. Bajo la Matrícula 5090 - B de fecha 28/4/2003, Antonio Sobral N° 476, Villa María, Provincia de Córdoba. Cuotas cedidas: cuarenta y nueve (49) cuotas sociales es decir el 49% del capital social en la siguiente proporción: veinticinco (25) cuotas sociales (25%) del capital social a favor de la Sra. Silvia Alejandra Mangiaterra y las restantes cuotas sociales, es decir veinticuatro (24) cuotas sociales que representan el 24% del capital social a favor del señor Marcelo Leonardo Fabro. Precio total de la cesión: siete mil quinientos noventa y cinco (\$ 7.595) Cláusulas que se modifican del contrato social: Cláusula Quinta. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos Quince Mil Quinientos (\$ 15.500) dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos Ciento Cincuenta y Cinco (\$ 155) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio Marcelo Leonardo Fabro la cantidad de Setenta y Cinco (75) cuotas sociales que representan el 75% del capital social y la socia Silvia Alejandra Mangiaterra la cantidad de Veinticinco (25) cuotas sociales, que representa el 25% del capital social. El mismo es integrado en su totalidad en aportes en especie, según inventario suscripto por Contador Público Nacional certificado por el Consejo de Ciencias Económicas que se considera parte integrante del contrato. Norma Weihmuller, secretaria N° 6, Juzg. 1ª Inst. 3ª Nom. Civil, Comercial y de Flia..

N° 13096 - \$ 104

#### MONTAY S.A.

Edicto Ampliatorio del Edicto N° 10061 de fecha 13/05/2010

Se omitió publicar "Acta Ratificativa de fecha 04/05/2010 del Acta Constitutiva de fecha 06/05/2009". Córdoba, 09 de Junio de 2010.

N° 13690 - \$ 40.-

#### BARBONI E HIJO S.R.L.

##### Modificación del Contrato Social

Con fecha 10/V/10, los Sres. Socios: Barboni Nello y Barboni Roberto Eduardo, socios de la firma Barboni e Hijo S.R.L. de fecha 30/3/89, con domicilio en el Nuevo Mercado de Abasto Nave 7 Puesto 703, han dispuesto aumentar el capital social en la suma de pesos 40.000 en bienes de uso en partes iguales por ambos socios. Se efectúa una cesión de cuotas sociales: el Sr. Barboni Nello vende, cede y transfiere la totalidad de su haber societario a favor del Sr. Barboni Rafael Pedro DNI 26.612.422, argentino, mayor, comerciante, soltero, domiciliado en camino a Villa Retiro Km. 8 y 1/2 de Villa Retiro, Cba. como socio ingresante; el capital social queda representado por cuatrocientas cuotas de pesos 100 cada una, totalmente suscripto e integrado en iguales proporciones entre ambos socios. Se cambia la denominación de la sociedad por la de "Barboni S.R.L.". La dirección, representación y administración estará a cargo de ambos socios como gerentes, con el uso de la firma social en forma indistinta durante todo el plazo de duración. Juzg. 1ª Inst. C.C. 39ª Conc. Soc., 7 Sec..

N° 13311 - \$ 76

#### MEDITERRANEA TURISMO SRL

##### Modificación. Cesión

Acta del 1/8/07 modifica la dirección de la sede social, que actualmente es la sita en calle 25 de mayo 140, 5° Piso, Oficina 5, ciudad de Córdoba. Acta del 5/11/09, modifica la vigencia de la sociedad 99 años contados desde la fecha de inscripción del acta de fecha 5/11/09. En virtud de las cesiones de cuotas efectuadas el 14/7/09, una de ellas entre María E. Sanguedolce quien cede 50 cuotas sociales a Roxana E. Rivilli y la otra entre Héctor Fant que cede 75 cuotas sociales a Julio E. Ruíz y María E. Sanguedolce que cede 25 cuotas sociales a Julio E. Ruíz y por escritura N° 59 del 2/10/09 en la que Julio E. Ruíz efectúa adelanto de herencia a sus hijos Jimena Ruíz a quien dona la cantidad de 30 cuotas sociales y a Gonzalo Ruíz 15 cuotas sociales y mediante acta del 5/11/09, se modifica el artículo cuarto del contrato social que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: capital social pesos quince mil (\$ 15.000), dividido en 150 cuotas sociales de \$ 100 cada una de ellas, suscripto totalmente e integrado de la siguiente forma: Roxana Edith Rivilli, DNI 14.449.128, 50 cuotas sociales, total \$ 5.000, Julio Ernesto Ruíz DNI 11.747.379, 55 cuotas sociales, total \$ 5.500, Jimena Ruíz DNI 32.338.775, 30 cuotas sociales total de pesos \$ 3000 y Gonzalo Ruíz DNI 33.314.698, 15 cuotas sociales total de \$ 1.500. También por acta del 5/11/09, se modifica el artículo séptimo. Los socios podrán transmitir libremente sus cuotas, a los demás socios o a la sociedad o a terceros ajenos a la misma, de conformidad a lo preceptuado por los Arts. 152 y 153 de la Ley de Sociedades Comerciales, con excepción de los cargos que legalmente les correspondieran o a que legalmente se hubieren obligado cualquiera de ellos a respetar. En el caso de ser voluntad del socio transmitir sus cuotas a

terceros ajenos a la sociedad, queda expresamente pactado que los socios o la sociedad tiene derecho de preferencia, debiendo ofrecerse la cesión primero a éstos, en el orden dicho y en caso de no aceptación, el socio pretendiente quedará en libertad para su cesión a terceros. Este derecho de preferencia deberá ser ejercido por el o los socios y/o la sociedad, en un plazo no superior a los treinta (30) días corridos, contados a partir de la comunicación fehaciente del potencial cedente, notificación ésta que deberá hacerse por escrito a la Gerencia y causar estado, es decir tomar conocimiento fehaciente. El valor de las cuotas se determinará por balance especial o "de corte" a la fecha de la cesión. La garantía del cedente subsistirá por las obligaciones sociales contraídas, hasta el momento de la inscripción. Juzgado de Sociedades y Concursos N° 2, Secretaría Dra. Adriana Lagorio de García.

N° 13328 - \$ 144

#### WILLKA S.A.

##### Constitución. Edicto Rectificadorio

En la edición del día 21 de mayo de 2010 se publicó el aviso N° 10876 en el que se omitió consignar, en las fechas, a que correspondían por lo cual debe especificarse de la siguiente forma: Acta Constitutiva: 11/1/2010, Acta Rectificativa: 3/3/2010 y Acta Rectificativa: 29/3/2010. Firma: Director Suplente. Córdoba, 7/6/2010.

N° 13399 - \$ 40

#### YANMAR S.A.

##### Reforma de Estatuto Social. Aumento de Capital

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 16/03/2009 se elevó el capital social en la suma de \$ 303.000 aumentándolo en consecuencia a la suma de \$ 305.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables, y se reformó el artículo cuarto del estatuto social: Capital social - Acciones - Artículo Cuarto: el capital social es de pesos trescientos cinco mil (\$ 305.000) representado por treinta mil quinientas acciones, de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550/72.

N° 13402 - \$ 48

#### SURITEX S.A.

##### Elección de Autoridades

Por acta de asamblea general ordinaria, de fecha 16/4/2009, se designaron para integrar el directorio por el término estatutario a Presidente: Elda Suria Navarro, DNI 1.790.304, domiciliada en Maipú 624, ciudad de Córdoba y como Director Suplente: Aldo Aguirre, DNI 12.244.620, domiciliado en Esquíú 412, 1° Piso "F", ciudad de Córdoba. Ambos fijan domicilio especial en el real.

N° 13403 - \$ 40

#### GRUPO GEAL S.A.

##### Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2008 se designaron para integrar el directorio por el término estatutario a Presidente: Osvaldo Rene Paesani, DNI 12.875.864 y como

Director Suplente: María Alejandra Gómez de Paesani, DNI 12.377.805, ambos con domicilio real en Av. Dante Alighieri N° 231 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba y fijaron domicilio especial en el real.

N° 13404 - \$ 40

#### CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L

Bell Ville

##### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1) SOCIOS: Patricia Liliana Lirusso, estado civil Casada; DNI N° 17.582.320, con domicilio en la calle Vélez Sarfield 185, de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; nacida el 29/12/1965, argentina, comerciante, y Claudia Alejandra Lirusso, DNI N° 21.412.7860, casada, con domicilio en la calle Maipú 40 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Cba.; nacida el 16/04/1970 argentina y de profesión constructora; - 2) Fecha del Contrato social: 01/04/2010.- 3) DENOMINACIÓN CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L. 4) DOMICILIO: Bell Ville, Provincia de Córdoba. 5) Sede: Independencia N° 515. 6) OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades: A) La ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, urbanizaciones, pavimentos, edificios, obras hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, construcción de estructuras metálicas y, en general, de cualquier obra de Arquitectura, Ingeniería o Especializada, incluso las destinadas al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados. B) Refacción, reparación, mantenimiento y demolición de cualquiera de las obras en cuestión, proyectos y dirección de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas. C) Construir, adquirir, enajenar por cuenta propia o de terceros, toda clase de inmuebles, depósitos y barracas, como así también la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, distribución y fraccionamiento de materiales, productos y mercaderías en general y el transporte de las mismas. D) Alquiler de Inmuebles, terrenos, equipos viales, máquinas y herramientas, etc. E) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras. 7) PLAZO DURACIÓN: TREINTA (30) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) CAPITAL SOCIAL: capital social es de PESOS TREINTA MIL (\$30.000); divididos en MIL (1.000) cuotas de PESOS TREINTA (\$30) valor nominal cada una. Los socios SUSCRIBEN e INTEGRAN de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sra. Patricia Liliana Lirusso, DOSCIENTAS CUOTAS POR PESOS SEIS MIL (\$6.000) y b) La Sra. Claudia Alejandra Lirusso, OCHOCIENTAS CUOTAS POR PESOS VEINTICUATRO MIL (\$24.000). 9) ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: La administración y representación legal estará a cargo de un gerente administrador, pudiendo este ser socio o no, designado por los socios por tiempo indeterminado; quien tendrá amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieren poderes especiales conforme al Art. 1881 del Código Civil y Art. 9 del decreto Ley 5965/63; pudiendo celebrar toda clase de actos; operar con los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas, otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente.- La firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro comercial 10)

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Acta de fecha 01/04/2010. Gerente administrador Sr. Daniel Oscar GONIAT, DNI 20.598.414, nacido el 14/03/1969, Argentino, Casado, de profesión Constructor, domiciliado en calle Maipú 40 de Bell Ville. 11) Cierre de Ejercicio: 30 de Noviembre. Bell Ville, 27/5/2010.

N° 13832 - \$ 196.-

#### GRAFF 3D - S.R.L.

##### Constitución (14/12/2009)

Socios: Diego Javier ESTERLIZI, D.N.I. N° 25.344.527, C.U.I.T. N° 20-25344527-1, de 31 años de edad, de nacionalidad argentino, de profesión Comerciante, de estado civil casado, fecha de nacimiento 16/07/1.976, domiciliado en calle Herrera y Guzmán N° 29 de barrio Marqués de Sobremonte de esta ciudad; Patricia VAQUERO, D.N.I., N° 26.814.323, C.U.I.T. N° 27-26814323-3, de 29 años de edad, de nacionalidad argentina, de profesión Comerciante, de estado civil casada, nacida con fecha 07/08/1.978, domiciliada en calle Herrera y Guzmán N° 29 de barrio Marqués de Sobremonte de esta ciudad y Pablo Andrés LUNA, D.N.I. N° 29.964.886, C.U.I.T. N° 23-29964886-9, de 25 años de edad, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, de estado civil soltero, nacido con fecha 29 de diciembre de 1.982, domiciliado en calle La Rioja N° 619 de barrio Centro Norte de esta ciudad. Denominación social: GRAFF 3D S.R.L. Domicilio social: Roque Funes N° 1.145, local N° 54 de barrio U.R.C.A. de esta ciudad de Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: A) Trabajos de visualización arquitectónica, animaciones, perspectivas, renderización y todo aquello que esté relacionado con proyectos y diseño para Estudios de Arquitectura, Ingeniería, de Diseño Industrial y de Diseño Gráfico con utilización de tecnología informática, electrónica o manual para el mercado interno; B) Exportación e Importación de Servicios relacionados con las actividades descriptas en el apartado anterior; C) Importación y exportación de insumos informáticos, electrónicos, software, hardware, materiales de diseño gráfico y de todo elemento que sea necesario a los fines del acabado cumplimiento del objeto social. D) Compra, venta, alquiler y celebración de leasing de insumos informáticos, software y hardware de todo tipo para ser afectados a los puntos anteriores; ya sea de manera individual o al por mayor; ya sean nuevos o usados; E) Participación en ferias nacionales e internacionales de Diseño Industrial, Gráfico y de toda actividad relacionada directa e indirectamente con los puntos anteriores. Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años. Capital Social: El Capital Social lo constituye la suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000,00.-), dividido en tres mil (3.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10,00.-) cada una, que se suscriben e integran los socios en este mismo acto, en las siguientes proporciones: A) DIEGO JAVIER ESTERLIZI, Novecientos Noventa (990) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10,00.-) cada una, equivalentes a Pesos Nueve Mil Novecientos (\$9.900,00.-) y que corresponden al Treinta y Tres por ciento (33,00%) del capital social integrado; B) PATRICIA VAQUERO, Un Mil Veinte (1.020) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10,00.-) cada una, equivalentes a Pesos Diez Mil Doscientos (\$10.200,00.-) y que corresponden al Treinta y Cuatro por ciento (34,00%) del capital social integrado y C)

PABLO ANDRES LUNA, Novecientos noventa (990) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10,00.-) cada una, equivalentes a Pesos Nueve Mil Novecientos (\$9.900,00.-) y que corresponden al Treinta y Tres por ciento (33,00%) del capital social integrado. El capital que suscriben e integran los socios en su totalidad en éste acto, es mediante bienes muebles no registrables que se detallan y se encuentran valuados e inventariados conforme surge del Inventario y Avalúo realizado por los mismos socios y que en forma separada se acompaña y se lo tiene como parte integrante del presente contrato social. Los bienes de capital que aportan los socios son bienes fruto de su trabajo personal. La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un Socio Gerente, en cuyo cargo es designado en este acto la socia PATRICIA VAQUERO, quien tendrá la representación legal de la Sociedad, obligando a la misma mediante su firma, debiendo actuar conforme los derechos y obligaciones que las leyes establecen. Juzgado de 1ª Instancia y 3º Nominación (Concursos y Sociedades N° 3) en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Julieta Alicia GAMBOA. AUTOS: "GRAFF 3D S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- CONSTITUCION (Expte N° 1855623/36)."

N° 13926 - \$ 244.-

#### MURUA CONSTRUCCIONES SRL

##### Modificación del contrato social (incorporación de nuevo socio - adecuación y distribución de cuotas sociales)

Por Asamblea General Extraordinaria Número Cuatro de fecha 17 de Diciembre de 2009, la firma "MURUA CONSTRUCCIONES SRL", en el domicilio de la sede social. SE REUNEN los Sres. Fernando Javier Heinze Y la Sra. Andrea Ruth Murúa, de inmediato el Sr. Fernando Javier Heinze presidiendo la reunión da lectura al orden del día, en donde consta el siguiente punto a tratar: PRIMERO: desvinculación de la sociedad de los Sres. Héctor Aldo Murúa y Norma Ruth Rissi y aceptación del nuevo socio. SEGUNDO: Adecuación de las cuotas sociales conforme a la cesión de cuotas. Abierto el acto con respecto al punto primero: En virtud que el Sr. Héctor Aldo Murúa y Norma Ruth Rissi, titulares de tres mil doscientas cincuenta y un (3251) cuotas sociales de valor nominal pesos diez cada una, que representan en pesos Treinta y dos mil quinientos diez (\$ 32.510) valor nominal y mediante contrato de cesión con fecha 16 de diciembre de 2009, por las que estos cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a la Sra. Andrea Ruth Murúa de la siguiente manera: a la Sra. Norma Ruth Rissi le cedió dos mil quinientas setenta y seis cuotas de valor nominal peso diez cada una, que representan pesos Veinticinco mil setecientos sesenta ( \$ 25.760) y el Sr. Héctor Aldo Murúa le cedió ciento seiscientos setenta y cinco (675) cuotas sociales de valor nominal diez cada una, que representan pesos Seis Mil Setecientos cincuenta (\$ 6.750.-). En razón de la cesión de cuotas aludida tano la Sra. Norma Ruth Rissi como el Sr. Héctor Aldo Murúa, se desvincularon de la sociedad. En consecuencia el Sr. Fernando Javier Heinze acepta la incorporación de la Sra. Andrea Ruth Murúa, como nueva socia de la razón social, quien se encuentra presente y por su parte acepta ingresar a la sociedad. Segundo: En virtud del contrato de cesión aludido en el punto primero de esta asamblea. Los socios Manifiestan que la sociedad MURUA CONSTRUCCIONES SRL queda conformada de la siguiente manera: 1) Sr.

Fernando Javier Heinze, D.N.I: 17.627.408, casado, con domicilio en calle José Javier Díaz 689 B° Iponá de esta ciudad y 2) Sra. Andrea Ruth Murúa, D.N.I: 18.176.004, casada, con domicilio en calle José Javier Díaz 689 B° Iponá de esta ciudad. En razón de ello los socios por unanimidad han decidido adecuar el contrato de social a la nueva integración de socios quedando conformada de la siguiente forma: por lo que el capital sociedad se constituye en la suma PESOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTAS CINCUENTA (\$ 63.750.-) representado por SEIS MIL TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO CUOTAS (6.375) de valor PESOS DIEZ (\$ 10.-) cada una, las cuotas sociales quedan suscripto por los socios de la siguiente manera: 1) FERNANDO JAVIER HEINZE TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO (3124) CUOTAS con valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, que representan pesos Treinta y un mil doscientos cuarenta (\$ 31.240.-) valor nominal y 2) ANDREA RUTH MURÚA TRES MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y UN (3251) CUOTAS, con valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, que representan pesos Treinta y Dos mil quinientos diez (\$ 32.510.-) valor nominal; no existiendo más asuntos que tratar se da por finalizado la reunión.- Juzgado 1ª Ins. C.C. 13 A - Con Soc 1 - Secretaria Marcela Susana Antinucci; Juez Carlos Tale. Córdoba, 23 de Marzo de 2010.

N° 13731 - \$ 176.-

#### FANFONI REPRESENTACIONES S.R.L.

SOCIOS: Diana Ester Fanfoni, D.N.I. 5.675.128, argentina, nacida el 21/07/1947, de profesión jubilada, casada, con domicilio en calle Cárcano N° 398 de la localidad de Mendiolaza de la Provincia de Córdoba; y Andrea Bettiana Canavoso, D.N.I. 24.667.462, argentina, nacida 11/07/1975, de profesión fisioterapeuta, casada, con domicilio en calle León y Pizarro N° 2274 de la ciudad de Córdoba Capital. FECHA DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 22/06/2009. y acta de fecha 26/10/2009. RAZÓN SOCIAL: FANFONI REPRESENTACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DOMICILIO: sito en calle Carlos III N° 1649 de la ciudad de Córdoba Capital. OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) COMERCIALES: mediante la compra y venta, exportación e importación de productos y subproductos de alimentos para animales, mercaderías, maquinarias, semovientes, bienes muebles en general y sin restricción alguna, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; comisiones, mandatos consignaciones y representaciones; b) INDUSTRIALES: mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos de alimentos para animales; c) SERVICIOS: explotación de servicio de transporte de carga de mercaderías a cualquier punto el país; d) FINANCIERAS: invertir fondos propios en operaciones financieras; aplicación de fondos de la sociedad en operaciones mobiliarias e inmobiliarias, prendarias e hipotecarias. Quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos, adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. PLAZO DE

DURACIÓN: se establece en veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse mediante resolución unánime de los socios cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. CAPITAL SOCIAL: El capital social lo constituye la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00) el cual se encuentra dividido en tres mil (3.000) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: La socia Diana FANFONI, un mil quinientas (1.500) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, lo que totaliza un aporte de pesos quince mil (\$ 15.000,00), equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social y la socia Andrea Bettiana Canavoso, un mil quinientos (1.500) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una, lo que totaliza un aporte de pesos quince mil (\$ 15.000,00), equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital. La integración del capital se efectúa conforme al inventario de bienes. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN: la sociedad será representada y administrada por uno o más GERENTES, los que podrán o no ser socios. La gerencia tendrá una duración de tres ejercicios; pudiendo ser reemplazados en cualquier momento, por aprobación de la mayoría simple del capital presente en asamblea de socios. MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. Mediante acta de fecha 26/10/2009 se aprueba por unanimidad la modificación a la cláusula novena del contrato social estableciéndose que la firma del GERENTE, obligará a la sociedad por las operaciones relacionadas con el giro social, quedando prohibida comprometerla en otras operaciones ajenas al giro social, como así también en fianzas o avales a favor de terceros. Se designa gerente a la socia Andrea Bettiana Canavoso, la que tendrá el uso de la firma social. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: se fija para el 30 de junio de cada año. Juzgado de 1 Ins. C.C. 29° Con. Soc. 5 Sec. Of. 09.06.10

N° 13849 - \$ 212.-

#### ROCCHICCIOLI HNOS S.A.

##### Constitución de Sociedad

Acta constituyente del 28/04/2010. Constituyentes: ROCCHICCIOLI, Juan Carlos, DNI N° 14.333.841, nacido el 14/03/1961, de 49 años de edad, estado civil casado, de profesión comerciante, nacionalidad argentino, con domicilio en la calle Contardo Farrini N° 20 de la ciudad de Río Primero, Provincia de Córdoba, CUIT N° 20-14333841-0 y la Sra. GALOPPO Mónica Beatriz DNI N° 16.632.668, nacida el 20/03/1964, de 46 años de edad, estado civil casada, de profesión comerciante, nacionalidad argentina, con domicilio en la calle Contardo Farrini N° 20 de la ciudad de Río Primero, Provincia de Córdoba Fecha de Constitución: 28 de Abril de 2010. Sede Social: Contardo Ferrini N° 20 de la ciudad de Río Primero, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Denominación: ROCCHICCIOLI HNOS SA. Plazo de duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el interior o exterior, las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1) Fabricación de productos premoldeados y estructuras de hormigón, tubos para alcantarillas, piletas para bebederos, comederos para feedlot, placas de hormigón para la construcción de techos, vigas, muros, pisos, piletas de natación, tanques, postes, columnas, bloques, bordes, cunetas, todo otro producto que pueda ser utilizado en la industria de la construcción. 2)

Construcción de todo tipo de bien inmuebles o instalaciones urbanas o rurales, galpones, armados de tanques, silos, piletas de natación, muros y toda clase de obras de infraestructura, pavimento, pasarelas, puentes, caminos, bases, fundaciones, soportes, y todo producto similar. 3) Operaciones de compra, venta, importación o exportación, distribución mayoristas y/o minoristas de todo tipo de productos de la actividad de ferretería y materiales de construcción; de electricidad, del hogar; insumos de computación, máquinas y equipos y todos los demás rubros análogos que se acostumbren a comercializar en el rubro Ferretería y materiales de construcción, pudiendo extender hasta las etapas industriales incluyendo lo relacionado con la elaboración, conservación, fraccionamiento y envasado de todos los productos derivados de esa explotación. 4) Operaciones agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos para la agricultura y ganadería, cultivo extensivo y/o intensivo de todo tipo de productos agrícolas, cría y engorde o invernada de ganado menor y mayor, feedlot, tambo y avicultura, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la actividad de matarife o abastecedor y todo lo relacionado con la elaboración, conservación, fraccionamiento y envasado; 5) Actuar como acopiador de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; 6) Administración y/o arrendamiento de propiedades y/o establecimiento urbanas y rurales, para el comercio, la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; diseño y construcción de loteos con fines de urbanización. 7) Transporte nacional o internacional, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín; realizar el transporte de productos en camiones de la sociedad o de terceros.- Capital: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000.-) representados por CIEN (100) ACCIONES ordinarias nominativas no endosables, de Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, con un valor nominal de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-) cada una. Suscripción: El Sr. ROCCHICCIOLI, Juan Carlos, suscribe OCHENTA (80), acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase A, de valor nominal: Pesos TRESCIENTOS (\$ 300) cada una, es decir, la suma de Pesos VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000.-) y la Sra. GALOPPO Mónica Beatriz VEINTE (20), acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal: Pesos TRESCIENTOS (\$ 300) cada una, es decir, la suma de Pesos SEIS MIL (\$ 6.000.-) Administración: A cargo de un Directorio integrado por un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, los que duraran en su cargo tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: la sociedad prescinde la sindicatura, conforme lo previsto en el artículo 284 último párrafo de la Ley 19.550, En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el artículo 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en caso

de quedar comprendido en el artículo 299 de la Ley 19.550, se elegirán Síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: El ejercicio económico financiero de la sociedad se cerrará el día 31 de Julio de cada año. Directorio: Presidente: Sr. ROCCHICCIOLI, Juan Carlos. Como Director Suplente a la Sra. GALOPPO Mónica Beatriz. N° 13899 - \$ 308.-